

# EL ENSORDECIMIENTO DEL ŽEÍSMO PORTEÑO

FONÉTICA Y FONOLOGÍA

A M.

Según anuncia su título, me ocupo en este trabajo de un problema que levantó hace media docena de años una "tormentilla polémica" —como diría Amado Alonso— en los círculos filológicos de la Argentina, pues pienso que ya ha llegado el momento de hacer un balance de lo logrado en la discusión y de incorporar al haber de la filología lo que de ella quedará con signo positivo. Para hallar el sentido del posible cambio, desarrollo a renglón seguido una interpretación fonológica del yeísmo hispánico que, a pesar de su valor conjetural, creo no carecerá de interés por cuanto los pocos estudios de fonología diacrónica de nuestra lengua no tocan problemas del español moderno y americano<sup>1</sup>. Algunas veces me atrevo a disentir de estudiosos que merecen mi mayor respeto o de un maestro que me es particularmente querido. Siempre he creído que el mejor homenaje que se puede tributar a un grande es,

---

<sup>1</sup> Aunque su planteo es fundamentalmente fonético, hay que recordar en este sentido los estudios de T. NAVARRO TOMÁS, *Dédoublément de phonèmes dans le dialecte andalou*, *TCLP*, VIII, 1939, páginas 184-86, y *Desdoblamiento de fonemas vocálicos*, *RFH*, I, 1939, páginas 165-67, y el de DÁMASO ALONSO, A. ZAMORA VICENTE y M.<sup>ª</sup> JOSEFA CANELLADA, *Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular*, *NRFH*, IV, 1950, págs. 209-30.

no repetir sus doctrinas, sino tratar de avanzar un paso más adelante en la brecha que él ha abierto con su esfuerzo y su talento; en consecuencia, cuando contradigo alguna tesis, téngase presente que lo hago por fidelidad a la lección de afán de verdad de aquel mismo a quien me opongo, e intentando adoptar el espíritu animador de sus trabajos, que no cludía dificultades al estudiar las cuestiones ni hacía concesiones faciltonas al plantear los problemas con la mayor amplitud posible.

\* \* \*

En 1949 Alonso Zamora Vicente publicaba su estudio *Rehilamiento porteño*<sup>2</sup> para señalar algunas características de la pronunciación de la [ž] desarrolladas con posterioridad a las últimas observaciones que hasta entonces se poseían. Zamora puntualiza la debilidad de la tensión y el zumbido del rehilamiento porteño, y distingue tres tipos de hablantes en cuanto a la sonoridad del fonema: un grupo pronuncia [ž] sonora, prepalatal, de zumbido suave; ésta es la pronunciación que se considera generalmente como típica de Buenos Aires y, según Zamora, es propia de la gente culta; otro grupo tiene el sonido sordo [š], es el más numeroso, “el de la clase de nivel medio cultural de la ciudad y de la zona suburbana”, “es el que asedia al oído castellano en cuanto éste se introduce por los barrios populares de Buenos Aires”; por último, existe un tercer tipo de hablantes que mezcla anárquicamente ambas pronunciaciones. De sus observaciones Zamora concluía que el rehilamiento porteño tiende decididamente a convertirse en una articulación sorda, y que la variante sonora, que lo es mucho menos de lo que se solía pensar, va siendo arrinconada por la más numerosa forma sorda.

La aparición del trabajo de Zamora suscitó muy pron-

---

<sup>2</sup> *Fil*, I, 1949, págs. 5-22.

to una réplica por parte de Amado Alonso<sup>3</sup>, a quien se debían las observaciones sobre la [ž] porteña anteriores a Zamora, resumidas en la fórmula: “la pronunciación ž se da en todo el litoral argentino y en el Uruguay, con las variantes enfáticas ž̄ y ž̄̄”<sup>4</sup>. Alonso niega que la variante sorda predomine en Buenos Aires: hasta 1946 —año en que Alonso abandonó nuestra ciudad— “la pronunciación ž̄ era general en toda la ciudad. La ž̄̄ (o más bien ž̄̄̄, ensordecida más que sorda) era rara y ocasional en muchos; algunos la pronunciaban ensordecida y hasta sorda con frecuencia, pero eran tan individualizables como en Castilla los ceccosos o poco menos”. Alonso sostiene que se trata de una variante ensordecida de un sonido sonoro, que conserva, por tanto, sus restantes características de *lenis*, y, aunque concede que algo debe haber variado la pronunciación desde 1930 —fecha de que datan sus observaciones en compañía de Rosenblat—, afirma tajantemente que el uso de la variante ensordecida tiene una extensión que “está muy lejos del cuadro presentado por Zamora”.

Peter Boyd-Bowman, en su reseña<sup>5</sup> al estudio de Zamora, se inclina al parecer de Alonso: “por los que conocen la Argentina (yo no me cuento entre ellos), lo de la *prevalencia* de una variante francamente sorda fué recibido con cierta incredulidad”. Pero no todos los que conocían la Argentina mostraban escepticismo ante el hecho denunciado por Zamora; Bertil Malmberg, que estuvo en nuestro país en el año 1946, había observado<sup>6</sup> la

<sup>3</sup> *La ll y sus alteraciones en España y América*, en *Estudios lingüísticos (temas hispanoamericanos)*, Madrid, 1953, págs. 231-33 (citado en adelante *La ll y sus alteraciones*). El trabajo había aparecido previamente en los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, 1951, páginas 41-89.

<sup>4</sup> *BDH* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Buenos Aires), I, pág. 200, nota 1.

<sup>5</sup> *NRFH*, V, 1951, pág. 232.

<sup>6</sup> *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, págs. 106-107. Es curioso el comentario de Rohlf's a este

gran tendencia al ensordecimiento de la [ž] en la región del Plata y, a propósito de una transcripción, decía: "L'assourdissement du [ž] est presque constant dans les dialogues —où la prononciation a un caractère nettement plus populaire— mais il n'y a en pas d'exemples chez la personne qui raconte (dont la prononciation est plus chatiée)"<sup>7</sup>. También Ana María Barrenechea, que intervino en la discusión con valiosas observaciones<sup>8</sup>, piensa que el ensordecimiento de la [ž], fenómeno reciente, está muy difundido, sin que pueda decirse que predomine en el habla porteña. La señorita Barrenechea comenta factas importantes del proceso, incluso con interesantes observaciones estadísticas; no cree seguro "que se trate de una pronunciación vulgar que va subiendo a las clases cultas y semicultas, parece que está más extendida entre las mujeres que entre los hombres, y que cuando es constante, se da más entre las generaciones jóvenes".

Recientemente Corominas<sup>9</sup> ha vuelto a renovar la discusión, aparentemente sin conocer las observaciones de Malmberg y de la señorita Barrenechea, y fiándose sólo de sus recuerdos. Corominas dice coincidir con Alonso: "La pronunciación *š* de la *ll* se oía incomparablemente me-

---

pasaje: "Die S. 106 erwähnte Eigentümlichkeit der Desonorisierung des zum Verschlussreibelaut neigenden argentinischen j (ž), d. h., den Wandel von ž > š, den M. nur in ganz seltenen Fällen beobachtet hat, scheint in Uruguay sein Irradiationszentrum zu haben: im Oktober 1950 stellte auf dem "Congreso de cooperación intelectual" zu Madrid ein Herr sich mir mit folgender Aussprache vor *La kače, uruguayo*: es war der Universitätsprofessor La Calle, uruguayo" (*ASNS*, CLXXXIX, 1952, pág. 264). Por supuesto, cito estas palabras de Rohlf's solamente para mostrar cómo un oído extranjero puede quedar impresionado por el ensordecimiento de la rehilada ríoplatense; tampoco creo acertado transcribir a la [ž] porteña como africada, y en este punto veo que coincido con una vieja observación de F. KRÜGER, *Westspanische Mundarten*, Hamburg, 1914, nota 4 de las págs. 248-49.

<sup>7</sup> *Études...*, pág. 235, nota 3.

<sup>8</sup> *Fil*, III, 1951, págs. 143-44.

<sup>9</sup> *Para la fecha del yeísmo y del lleísmo*, *NRFH*, VII, 1953, página 87, nota 8.

nos que *z̃* en los años 1939-1945." No cree que la forma ensordecida sea propia de la gente trabajadora y semiculta, sino al revés; sólo recuerda haber oído dos personas que utilizaran constantemente [š]. Concluye que se trata "de una pronunciación en avance, pero muy minoritaria todavía, y más bien normal o descuidada que enfática". Señalemos que, a propósito de esta última observación, Corominas olvida advertir que no coincide con Alonso, sino con Zamora, quien repite a lo largo de su artículo que la variante sorda es propia de la conversación rápida o descuidada.

La disparidad de las opiniones me ha movido a recurrir, por mi parte, a "la observación y a la experiencia" que tanto se han invocado en esta discusión, y espero que de mis observaciones, que aprovechan además las que se han realizado hasta ahora, pueda surgir una imagen clara del hecho. He escuchado atentamente durante cuatro meses (de septiembre a diciembre de 1954) la pronunciación de la [ž] en nuestra ciudad, recorriendo sus diferentes barrios y observando a gentes de todas las clases sociales; pues mi propósito ha sido la "tónica dominante" del sonido que puede obtener un oyente en Buenos Aires. De este modo he examinado a 150 personas, que he podido escuchar con detención, y, aunque comprendo qué poco significa este número en una aglomeración urbana de casi cinco millones de habitantes, ofrezco estos resultados alentado especialmente por el hecho de que las infinitas pronunciaciones que ocasionalmente escuché y escucho coinciden, en cuanto a su frecuencia, con las de mi selección.

La pronunciación de la [ž] de esas 150 personas me queda repartida en tres grupos, como a Zamora, pero en diferentes proporciones: 77 tienen la pronunciación sonora, 50 alternan el sonido sonoro con el ensordecido y 23 tienen el sonido sordo [š]. Las personas que forman el primer grupo tienen la [ž] típica de Buenos Aires, es decir, con débil sonoridad casi siempre; son frecuentes en:

ellas las variantes ensordecidas, que se suelen dar en una proporción de un 20 a 30 por 100 en su habla. Es rasgo muy extendido el que la sonoridad sea solamente inicial y el resto de la articulación consista simplemente en un soplo sordo; en ocasiones en que se pierde el comienzo sonoro —por ejemplo, cuando se escucha la radio, se conversa por teléfono o se oye a distancia— se percibe un sonido netamente sordo. Si se suman estas pronunciaciones débilmente sonoras o parcialmente sordas a las variantes ensordecidas de las gentes que alternan con formas sonoras, y a los sonidos exclusivamente sordos del tercer grupo, entonces se puede pensar, con Zamora, que prevalece en Buenos Aires la impresión de sordera de la [ž]; en cambio, si se tiene en cuenta que, aunque débil, la mitad del total utiliza el sonido sonoro, y un 68 por 100 de la otra mitad alterna esta forma con la ensordecida, se comprende por qué Alonso negaba justificadamente que la [ž] hubiera pasado al sonido sordo [š].

No he podido confirmar la afirmación de Zamora —y en esto coincido con la señorita Barrenechea y Corominas— que la pronunciación sorda o ensordecida sea propia de trabajadores y, en general, de las clases de instrucción elemental. He recorrido Almagro y Sarandí, he estado en Lanús y en la Boca, y he escuchado en estos barrios el tipo de pronunciación sonora —con la sonoridad débil o parcial característica— que forma el primer grupo. Los obreros, guardas de tranvías y ómnibus, dueños de pequeñas tiendas, jornaleros y gente con instrucción no superior a la escuela primaria, de las que he recogido observaciones, son 62: de ellos, 49 tienen esta pronunciación sonora, 12 la alternan con la ensordecida y una usaba [š]. También he comprobado que no existe una conciencia del fenómeno y que, por tanto, no se lo considera rasgo que caracterice a una capa social (como, por ejemplo, es signo de vulgarismo la aspiración de -s, la reducción de los grupos cultos: *doctor* > *dotor*, etc.); sólo tres personas —todas ellas con preocupaciones filológicas— lo creían

propio de un determinado sector: dos me contestaron que era un uso preciosista de círculos de niñas distinguidas (de "chicas de la calle Santa Fe"); la otra, que era pronunciación arrabalera de los tiempos viejos.

El grupo de gentes que alternan [ž] y [ẓ̌], o [š], constituye una tercera parte del total. Acierta Zamora al decir que este tipo de pronunciación se da en la conversación familiar o descuidada; en cuanto el habla se hace más reposada y pulcra, reaparece la [ž] donde antes se había oído la forma sorda. He podido confirmar esto oyendo exámenes de alumnos de la Facultad; en medio de la lectura de un texto una estudiante pronuncia *poliža*; se le hace analizar el trozo leído y, destacando la palabra, enuncia: "*poliža* es el complemento directo"; otra, interrogada por las razones de los diferentes nombres de nuestra lengua, contesta haciendo hincapié en las causas: "pórke nasjó en kastíža se láma [sic] kastešáno", y siguió "porque se extendió a toda la península, español". En este grupo hay predominio de la clase media (estudiantes universitarios, profesionales, personas de hogares burgueses); en nuestras cifras, 39 frente a 11 trabajadores, artesanos, etcétera.

Un 15.33 por 100 de los casos que he reunido lo constituye el grupo que pronuncia [š], puesto que la uniformidad con que aparece hace que no lo podamos considerar como variante ensordecida de [ž].

El sonido es el prepalatal fricativo sordo descrito por Zamora: es rasgo característico que sea fricativo siempre, aun inicial de palabra<sup>10</sup>; a veces lo he escuchado algo

---

<sup>10</sup> Este rasgo me llamó la atención; he observado atentamente a las personas que pronunciaban [š] y puedo afirmar que, salvo circunstancias excepcionales, es siempre fricativa. Me permito relatar el siguiente episodio —que debo a mi amigo Manuel Mujica Láinez— para que se tenga una idea de la realidad de este hecho. Ocurrió en una reunión que una conocida escritora argentina ofrecía en su quinta; por pasatiempo, los invitados se habían dividido en dos bandos, cada uno de los cuales representaba escritores famosos que

sonorizado y africado tras *n*: *kónzuxe*, en la misma persona que pronunciaba *kon šabe*, *sin šúbja*, etc. Mis observaciones concuerdan totalmente, en lo que se refiere a este grupo, con las de la señorita Barrenechea: esta pronunciación predomina en las gentes cultivadas; de mis 23 personas, 17 pertenecen a la clase media y alta burguesa; de las seis restantes, uno era un vendedor callejero y los otros un hombre y cuatro mujeres de clase burguesa, casi proletarizada.

También coincido con la señorita Barrenechea en otro aspecto singular del ensordecimiento: su más marcada difusión entre las mujeres que en los hombres. Repartidas en un cuadro, las cifras son las siguientes:

	Sonora	Alter- nancia	Sorda	TOTAL
Hombres ... ..	52	13	4	69
Mujeres ... ..	25	37	19	81
TOTAL ... ..	77	51	23	150

Puede admitirse que, de haber sido igual al de mujeres el número de hombres escuchado, la proporción de las sonoras sería mayor que la mitad del total, pero el cuadro no variaría fundamentalmente: el elemento masculino representa el 44 por 100 del total. La misma observación puede hacerse para las gentes de las clases inferiores de la sociedad —más apegadas por lo visto a la forma sono-

—sus oponentes debían adivinar; así desfilaron Rabindranath Tagore, Proust, T. E. Lawrence y otros. En cierto momento, la dueña de la casa se acerca a uno de los jugadores para darle el nombre del escritor que debía representar y le dice: “šó”; la persona comenzó a imitar como mejor le indicaba su ingenio a George Bernard Shaw, pero en medio de su trabajo se vió interrumpido por la escritora: —¿Qué estás haciendo?, le increpa. —Pero, ¿no me dijo que hiciera de Shaw?, le contesta el joven. —Nó, šó nó; šó, šó, le responde la irritada anfitriona, llevando una mano al pecho al pronunciar las dos últimas palabras (quería decir: *no, Shaw no; yo, yo*).

ra—, que resultan ser 62 en mis fichas, es decir, un 41,33 por 100. La mayoría de las personas que alternan la forma sonora con la ensordecida tienen entre dieciocho y veintiséis años, sin que esto signifique que no haya muchas del mismo promedio de edad que usan sólo la sonora.

No creo que el ensordecimiento deba interpretarse como un caso de lo que Trubetzkoy llamaría “fonología expresiva”, es decir, que fuera un rasgo que sirviera para caracterizar el habla de las mujeres o de una clase social; como he dicho más arriba, no hay conciencia del hecho entre los hablantes. Dado que entre los hombres y en individuos de clase humilde existe solamente la sorda y que en mayor cantidad de ambos tipos hay alternancia de ambas pronunciaci3nes, pero sobre todo porque la sonoridad de los restantes casos es muchas veces parcial o dudosa, parece más acertado pensar que la tendencia al ensordecimiento avanza más rápidamente entre las mujeres de la clase media que entre los hombres y los semi-instru3dos. Una cosa es el cambio fonético y otra a quiénes se debe principalmente su extensión. En el siglo xvii Gonzalo Coorreas atribuía el ceceo a las damas sevillanas (delimitando social y geográficamente, y en cuanto al sexo, el cambio), quienes acaso encabezaban la difusi3n de un extenso fenómeno surgido a consecuencia de hondas mutaciones fonológicas de la lengua <sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Cf. AMADO ALONSO, *De la pronunciaci3n medieval a la moderna en espa3ol*, Madrid, 1955, I, págs. 399-400. Un caso semejante al ensordecimiento de [z], que puede observarse en Buenos Aires, y quizá al de la formaci3n del timbre ciceante, ha sido recogido por C. TAGLIAVINI, *Modificazioni del linguaggio nella parlata delle donne*, en los *Scritti in onore di Trombetti*, Milano, 1936, págs. 95-96: gracias a unas noticias del historiador moldavo Demetrio Cantemir sabemos que las mujeres han precedido a los hombres en el proceso de palatalizaci3n de las labiales en rumano; las objeciones de TH. CAPIDAN, *Balcania*, I (Bucarest), 1938, págs. 261-62 —que conozco por la transcripci3n de S. POP, *Orbis*, I, 1952, pág. 28, nota 3—, no invalidan el ejemplo de Tagliavini, sino lo precisan: el fenómeno era más frecuente en las mujeres de las capas inferiores de la poblaci3n;

En resumen, el ensordecimiento de la [ž] porteña es un fenómeno ampliamente extendido que se muestra en la pronunciación débilmente sonora o semisorda de muchos hablantes que utilizan también a menudo variantes ensordecidas, y que se hace más evidente en el número frecuente de personas que alternan ambas pronunciaciones hasta llegar a ser un sonido exclusivamente sordo en algunas de ellas. El fenómeno parece estar más extendido entre las mujeres que entre los hombres; los datos observados indican que tiene su centro de expansión en la burguesía media. Entre lo observado por Alonso y Rosenblat en 1930 y el avance que denunció Zamora en 1949 hay gran trecho; Malmberg, la señorita Barrenechea y yo mismo en 1954 hemos podido comprobar el hecho. Alonso —y Corominas se adhiere a él— también acepta que “algo ha tenido que haberse extendido el uso de la variante sorda (o ensordecida)”. Concluyamos, pues, que Zamora no ha errado al haber llamado la atención sobre el franco avance del fenómeno, aunque no coincidamos con él en cuanto a su extensión general y a su posible foco.

\* \* \*

Las observaciones hechas con un intervalo de diecinueve años por Amado Alonso y Zamora nos muestran que se ha extendido el ensordecimiento del rehilamiento porteño. Interpretando fonológicamente lo expuesto más arriba, diremos que la tendencia al ensordecimiento de los hablantes de la primera sección triunfa en el uso amplio de variantes ensordecidas —fué un acierto de Alonso

---

es decir, como en el caso de Buenos Aires, no era un rasgo del habla de las mujeres, sino un fenómeno de toda la lengua encabezado por un sector bien determinado en cuanto al sexo y la categoría social, y que al cabo logró generalizarse. Desde luego, las mutaciones fonológicas no se producen por decreto, y en un momento dado —rumano de principios del siglo XVIII, español de Buenos Aires a mediados del siglo XX— sólo predominan en una parte de la comunidad.

el introducir este concepto, pues hasta el tercer grupo no cambia el contenido fonológico del fonema— de los del segundo, que ya varios individuos llegan a transfonologizar en el tercer grupo. En lo que sigue intentaremos explicar este cambio incipiente a la luz del principio básico de la lingüística estructural, según el cual un rasgo particular sólo se comprende plenamente dentro del sistema del cual es parte integrante<sup>12</sup>.

Los estudios de fonología diacrónica nos han mostrado que una estructura lingüística lleva dentro de sí gran parte de las causas que contribuirán a su renovación. Las oposiciones fonológicas integradas en haces son mucho más estables que aquéllas entre fonemas que no están en una correlación o entre uno que está integrado y otro que no lo está. Por otra parte, puede ocurrir que la atracción del sistema haga que determinados fonemas pasen a integrar más o menos forzosamente una correlación; se crea así un “punto débil” en el sistema, y los esfuerzos para vencer esta integración deficiente serán fuente de cambios fonológicos. Esto es precisamente lo que ocurre en el caso del rehilamiento de /y/ y su propensión señalada al ensordecimiento. Partamos de la etapa anterior al cambio para ver en qué dirección se desplaza /ž/. El yeísmo, como lo ha mostrado Amado Alonso<sup>13</sup>, es un fenómeno del

<sup>12</sup> Para el planteo fonológico de los cambios fonéticos he tenido en cuenta a R. JAKOBSON, *Prinzipien der historischen Phonologie*, *TCLP*, IV, 1931, págs. 247-67; A. A. HILL, *Phonetic and Phonemic Change*, *Lan*, XII, 1936, págs. 15-22; H. HOENIGSWALD, *Sound Change and Linguistic Structure*, *Lan*, XXII, 1946, págs. 138-43, y A. MARTINET, *Function, Structure, and Sound Change*, *Word*, VIII, 1952, páginas 1-32; debo sugerencias para la interpretación que sigue al luminoso estudio de Martinet.

<sup>13</sup> *La ll y sus alteraciones*, págs. 202-18 y 247-52. Corominas, en su artículo citado en la nota 9, está de acuerdo con Alonso; en cuanto a su tesis de un yeísmo en la Edad Media que propone y rechaza él mismo, observemos que, desde el punto de vista teórico, no viene al caso referirse al yeísmo aragonés al tratar del castellano, pues en sistemas fonológicos diferentes hay razones distintas para

español moderno, posterior a la revolución fonológica de los años 1560-1630. A partir de esta época, el núcleo consonántico oral del español adquirió la forma triangular por entrecruzamiento de una correlación de sonoridad y otra de plosión limitada al miembro no marcado de la anterior:



Como puede verse, el orden palatal no se encuentra integrado totalmente; fonéticamente /y/ no es el correlato sonoro de /ĉ/ ni este sonido tiene su contraparte fricativa en /s/, pero fonológicamente hay una fuerte tendencia a organizar un triángulo a semejanza de los otros órdenes. De este modo se obtiene una tríada imperfecta: /ĉ/ se contrapone a /y/ por una oposición de sonoridad y a /s/ por una de plosión; /y/ y /s/ forman una oposición aislada<sup>14</sup>.

En el cuadro del español de América el seseo no sólo modifica el número de fonemas, sino también su distri-

---

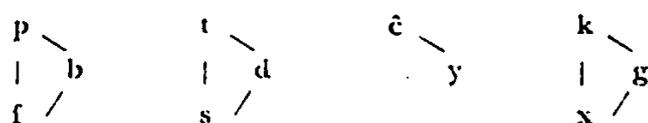
que ocurra un fenómeno fonéticamente semejante. Por otra parte, el yeísmo castellano medieval de /j/ < ll-, pl-, cl-, fl- —pues a estos grupos debemos referirnos para considerar la novedad de lo propuesto por Corominas—, de haber existido, también se debería a causas distintas del moderno en razón de haberse producido en un sistema diferente del actual; desde luego, lo mismo hay que decir del zeísmo de /j/ < lj, c'l, g'l, que efectivamente se cumplió en Castilla antes del siglo XI (cf. las interpretaciones de A. MARTINET, *RomPh*, V, pág. 141, 1951-52, y *Word*, VIII, 1952, pág. 23, y E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*<sup>2</sup>, págs. 214-15). De un supuesto yeísmo medieval castellano Corominas sólo alega dos casos y además dobletes: *grúa* ∞ *grulla* y *púa* o *puya* ∞ *pulla*, que, como decía Amado Alonso de casos semejantes, "por su singularidad tienen escasa significación". Confusiones de [j] e [y] en la lengua medieval, en su mayoría presumiblemente no castellanas, ya había señalado R. LAPESA, *Historia de la lengua española*<sup>2</sup>, Madrid, 1950, pág. 305, nota 1; cf. también MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*<sup>3</sup>, § 5.<sup>10</sup>

<sup>14</sup> Este es el razonamiento de E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*<sup>2</sup>, Madrid, 1955, págs. 149-50.

bución: el fonema /s/ debe agruparse en el triángulo dental. Amado Alonso ha probado filológicamente<sup>15</sup> cómo la /s/ ápticoalveolar, general en toda la Península hasta la gran revolución de la época áurea, ha modificado su articulación, pasando a predorsal justamente en las zonas que sesecan o en alguna "que sufrió con especial intensidad la crisis entre igualación o distinción de s-c". Fonológicamente, hay que interpretar este hecho pensando que, don-

<sup>15</sup> *Historia del ceceo y del seseo españoles, Thesaurus*, VII, 1951, páginas 169-76. Predorsal, alvéolodental convexa, coronal plana o cualesquiera que sean sus matices, la [s] de Hispanoamérica y de las zonas sesecantes de Andalucía se caracteriza por el adelantamiento del punto de articulación y la pérdida del timbre palatal propio de la [s] castellana por una posición plana o convexa de la lengua; en Andalucía, las únicas regiones que poseen una [s] apical cóncava como la castellana, aunque de punto de articulación menos apical y timbre menos grave, son precisamente las zonas que distinguen /θ/- /s/ (T. NAVARRO TOMÁS, A. M. ESPINOSA (hijo), L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *La frontera del andaluz*, RFE, XX, 1933, pág. 286). En América, el único punto donde parece existir la [s] ápticoalveolar es la sierra peruana, según reveló LENZ en 1893 (*BDH*, VI, pág. 124, pero cf. pág. 90, nota 1) y ha vuelto a afirmar BENVENUTTO MURRIETA, *El lenguaje peruano*, Lima, 1936, pág. 119; en todo caso —si realmente en esta comarca la [s] apical no adelantó su punto de articulación o disminuyó la lengua su convexidad—, no creo que un único islote impida ver cuál ha sido la conducta fónica general de [s] en los casos de seseo. P. HENRÍQUEZ UREÑA, RFE, VIII, 1921, pág. 375, nota 1, señalaba una pronunciación de [s] ápticoalveolar con timbre palatal en Chihuahua, pero no he encontrado confirmada esta noticia en sus escritos posteriores sobre el español de Méjico: *Observaciones sobre el español en Méjico*, *IL*, II, 1934, pág. 191, y *BDH*, IV, pág. 338, donde dice que en la zona norte de Méjico hay una "s plana, ni convexa como la de la capital ni cóncava como la de Madrid"; cf. también J. MATLUCK, *La pronunciación en el español del valle de Méjico*, Méjico, 1951, página 73. Para Santo Domingo, del que a veces se dijo que tiene [s] ápticoalveolar, véase *BDH*, V, pág. 138; una [s] apical, que no llega a ser exactamente la castellana, ha sido señalada en el departamento colombiano de Antioquia por LUIS FLÓREZ (cf. *NRFH*, VII, 1954, página 192: "ápticoalveolar más o menos cóncava") y en tres municipios de Puerto Rico por TOMÁS NAVARRO (*El español en Puerto Rico*, Río Piedras, 1948, pág. 70: "no era precisamente una s de sonido grave, posterior y más o menos palatalizado").

de se desfonologizó la oposición /θ<sup>a</sup>/-/s/, la tendencia a integrar los fonemas en tríadas llevó a /s/ al orden dental<sup>16</sup>; para esto debió perder el timbre palatal que tenía como ápticoalveolar, y a este fin modifica su caja de resonancia adoptando una articulación coronal o predorsal. Las zonas que desfonologizan la oposición /θ<sup>a</sup>/-/s/ en ceceo muestran con mayor evidencia aún que el fonema superviviente se integra en el orden dental. De este modo, el sistema de fonemas consonánticos orales del español americano es:



El fonema /y/ surgió al final de la revolución fonética, cuando la oposición /š/-/ž/ se desfonologizó en /š/, y este fonema, retrayendo su punto de articulación, pasó a integrar el triángulo velar; ello permitió que /j/ reforzara su articulación hasta hacerse consonante<sup>17</sup>. /y/ adoptó, por atracción del sistema, la alternancia de oclusión y espirancia propia de los fonemas sonoros<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Tan cierto es que la [s] americana entra en el orden dental que hay varias zonas en que se interdentaliza; véase la discusión de este hecho por ALONSO en *Historia del ceceo y del seseo españoles*, *Thesaurus*, VII, 1951, pág. 183, nota 72. A las regiones ceceantes que cita ALONSO hay que añadir, en la Argentina, zonas rurales de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y especialmente Entre Ríos (BERTA E. VIDAL DE BATTINI, *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1954, pág. 68), y partes no precisadas de El Salvador (D. LINCOLN CANFIELD, *Hispania*, XXXVI, 1953, pág. 32), Nicaragua (HERBERTO LACAYO, *Hispania*, XXXVII, 1954, pág. 268), Honduras y Venezuela (R. LAPESA, *Hist. leng. esp.*<sup>3</sup>, pág. 336, nota 1).

<sup>17</sup> AMADO ALONSO, *Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española*, *NRFH*, III, 1949, pág. 175; A. MARTINET, *The Unvoicing of Old Spanish Sibilants*, *RomPh*, V, 1951-52, página 152; E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*<sup>2</sup>, pág. 225.

<sup>18</sup> A. MARTINET, *The Unvoicing of Old Spanish Sibilants*, *RomPh*, V, 1951-52, pág. 139; es cierto que en el español del Paraguay y de las provincias argentinas de Corrientes y Misiones /y/ se realiza

Ahora bien, la aparición del fonema, y en el español a causa del reajuste fonológico del Siglo de Oro, señala casi inmediatamente el camino de la desaparición de /ʎ/: Amado Alonso ha documentado el yeísmo para América ya en el último tercio del siglo XVII —en Lima en 1680—, y cree que el andaluz habrá comenzado algo más tarde.

---

como africada también en posición intervocálica, pero esta pronunciación se debe al sustrato guaraní (cf. B. MALMBERG, *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, separata del *Yearbook of the New Society of Letters at Lund*, 1947, págs. 8-10). La acomodación de /y/ a la conducta fonética de la serie de las sonoras es unánimemente aceptada: G. L. TRAGER, *The Phonemes of Castilian Spanish*, *TCLP*, VIII, 1939, pág. 219; E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*<sup>2</sup>, pág. 149; B. MALMBERG, *Occlusion et spirance dans le système consonantique de l'espagnol*, *Mélanges Michaëlsson*, Göteborg, 1952, página 357; sólo E. COSERIU, *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, Montevideo, 1954, pág. 52, pretende que la sonoridad no es pertinente en /ž/ porque no tiene una fonema /š/ que se le oponga. No puedo discutir aquí el denso trabajo de Coseriu con la amplitud que merece, y me limitaré a señalar mi desacuerdo fundamental con su planteo: Coseriu quiere obtener un conocimiento "ontológico" del plano fónico del lenguaje al preguntarse *qué son* los sonidos lingüísticos, alófonos, fonos, fonemas y demás clases que obtiene por un procedimiento aristotélico de grados sucesivos de abstracción; la lingüística estructural, en cambio, estudia los *rappports* en que consiste una estructura que tiene una existencia de otro orden que la sustancia en que puede reflejarse. Utilizando un ejemplo de lógica: la actitud de Coseriu equivaldría a querer conocer una estructura propia como el juicio trabajando sólo con los conceptos que son sus componentes. Que Coseriu no tiene presente el sistema fonológico de la lengua se revela justamente cuando niega la pertinencia de la sonoridad en /ž/: si se parte del sistema del español y se observa que hay una serie /b/, /d/, /g/ que se opone a los archifonemas de /p/-/t/, /t/-/s/, /k/-/x/, y en el orden palatal un fonema /ç/, que puede actuar como oclusivo, y otro /ž/ que tiene un comportamiento paralelo al de los sonoros, desde el punto de vista estructural debemos concluir que /ž/ mantiene en la correlación las mismas relaciones que los fonemas sonoros, y que posee, por tanto, los mismos títulos que ellos para ser considerado como perteneciente a la misma serie. Sobre el intento de definir por su sustancia a las entidades fonológicas, cf. A. MARTINET, *Word*, XI, 1955, págs. 115-17.

a principios del siglo XVIII<sup>19</sup>. Esto significa que, en cuanto se produce la consonantización de /j/, el nuevo fonema /y/ comienza a ejercer presión sobre /j/, que se le oponía solamente por la marca de lateralidad; la oposición podría salvarse si /j/ pudiera a su vez ejercer presión sobre algún fonema vecino e iniciar así una "reacción en cadena" de desplazamientos, pero tiene cerrada toda salida como única lateral palatal<sup>20</sup>; entonces, y dado el escaso rendimiento funcional de la oposición /y/-/j/<sup>21</sup>, se confunden ambas articulaciones características por anulación del rasgo que las distinguía. El que esta desfologización se haya producido más tempranamente en América y Andalucía puede deberse al distinto sistema fonológico —con un miembro menos y otro que ha cambiado de orden— de estas regiones: al pasar /s/ a integrar el orden dental, posiblemente /j/ se haya consonantizado más rápido para formar una oposición con /ç/, que estaba totalmente aislado.

¿Qué sentido tiene el rehilamiento de /y/ que se produce en las zonas yeístas? Simplemente, es un intento de dar mayor solidez al precariamente integrado triángulo palatal, dando a /y/ un timbre chicheante que le hará más perfecto correlato sonoro de /ç/. También tiene una clara explicación desde el punto de vista estructural el que el rehilamiento comience a surgir en áreas donde previamente se ha cumplido el yeísmo: en cuanto se incorpora /y/ como fonema al orden palatal forma una pareja bilateral privativa con /j/, que se distingue por el ras-

<sup>19</sup> *La ll y sus alteraciones*, págs. 247-52 y 214-15.

<sup>20</sup> Sobre la posibilidad de localizar líquidas en lenguas que poseen más de dos fonemas de este tipo, véase N. S. TRUBETZKOY, *Principes de Phonologie* (trad. Cantineau), pág. 157.

<sup>21</sup> Reduciéndome al criterio más sencillo para determinar el rendimiento funcional, la frecuencia léxica, compruebo que /y/ y /j/ ocupan el último puesto en la estadística de ALARCOS, *Fonología española*<sup>2</sup>, pág. 172; Alarcos parece referirse a frecuencia actual más bien que léxica, pero es el porcentaje más completo que poseemos y no creo que cambie sensiblemente las proporciones.

go lateral-no lateral, y mientras exista la oposición /y/-/ɿ/, /y/ no variará sus realizaciones adelantando su punto de articulación y adquiriendo un timbre chicheante para realizarse como /ž/, pues entonces la oposición /y/-/ɿ/ perdería su nitidez; /y/ sólo adquiere la libertad de pasar a [ž] —más aún, se la impone la tendencia a la armonía del sistema— cuando se ha eliminado /ɿ/ <sup>22</sup>.

Contra la interpretación de la prioridad del yeísmo simple sobre el rehilado, que, sin su planteo funcional, era la admitida generalmente en la filología hispánica, Amado Alonso opuso una inversa basándose en un peculiar žeísmo que presentan tres zonas americanas: Orizaba (en el Estado mejicano de Veracruz), las partes central y septentrional de la Sierra ecuatoriana y la provincia de Santiago del Estero en la Argentina; en estas regiones /y/ se conserva como [y], pero /ɿ/ ha pasado a /ž/; se dice,

<sup>22</sup> Según G. LEMOS, *Barbarismos fonéticos*, Guayaquil, 1922, página 16, en la costa del Ecuador la [ɿ] habría pasado a [y], en tanto que la [y] se habría rehilado: "igual a la g italiana". Esta noticia siempre me pareció contradictoria, pues desde el momento en que se produjo la desfonologización de la oposición /ɿ/-/y/ —incluso concediendo, aunque no lo creo por las razones arriba expuestas, que /y/ ya se realizara como rehilada— lo que cabe esperar es que el fonema superviviente evolucione en dirección única, y no que lo haga en dos sentidos distintos, según hayan sido /ɿ/ o /y/ sus antecesores; pensar otra cosa sería desconocer qué es un estado de lengua. Por lo pronto, las grafías inversas de ll (= [y], de acuerdo con Lemos) por y (= [ž]) y a la inversa son indicios de que, si hay una distinción, está en completa crisis: *destrulleron*, *cabayo*, *Gollo* (cf. H. TOSCANO, *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953, pág. 102; es de lamentar que Toscano, que escribe desde Madrid, tenga que repetir a fin la noticia de Lemos sin ofrecernos de primera mano un cuadro de la situación). Me parece que la solución de esta pretendida oposición ([y] > /ž/; /y/ < [ɿ]) se desprende de las observaciones de P. BOYD-BOWMAN, *Sobre la pronunciación del español en el Ecuador*, NRFH, VII, 1953, pág. 224, nota 6; en la costa hay yeísmo: su sujeto alternada [y] y [ž], pero no según proviniera de [y] o [ɿ] —como quiere Lemos—, sino de manera anárquica, seguramente porque hay un rehilamiento en marcha que aún no está totalmente generalizado el yeísmo debe haber sido el estado previo.

por ejemplo, "una yéma amaríza"<sup>23</sup>. Alonso cree que el žeísmo se ha originado de este modo: "primero ha debido existir la distinción *cabažo-mayo* y luego la extensión *mažo*"; posteriormente, la pronunciación rehilada pudo haber sido adoptada por regiones que habían cumplido un yeísmo simple. Con todo el respeto que me merece el maestro de la filología hispanoamericana, creo que su explicación no es satisfactoria, y esto por reducirse a interpretar el cambio con conceptos exclusivamente fonéticos. Alonso explica el paso [j] > [y] como un proceso de ablandamiento articulatorio: la [j] se forma aplicando la parte media de la lengua contra lo alto del paladar, dejando despegados los bordes a través de los cuales escapa lateralmente el aire; pero, como son los bordes de la lengua la parte más enérgica de este órgano, pronto se invierten los papeles y los bordes realizan el contacto con el paladar, en tanto que la salida del aire se cumple por el centro de la lengua; de este modo resulta una [y], y como compensación por el rehilamiento lateral de la [j] aparece en la [y], que la reemplaza un rehilamiento central<sup>24</sup>. Ahora bien, esta explicación de un cambio como el de [j] por [y] no puede darse en términos fisiológicos, porque lo que está tras ella es la eliminación de un fonema en el sistema y atañe, por tanto, no a las cualidades de los sonidos en la cadena hablada, sino a la conducta de los fonemas en el sistema; en términos fonológicos, es una *desfonologización* de una oposición, donde entran en juego problemas de economía de la lengua dada y no cuestiones de mecánica articulatoria.

<sup>23</sup> *La ll y sus alteraciones*, páginas 230-31, 235-36, 237-38 y 258-59. Ya en 1938 Pedro Henríquez Ureña había señalado este singular fenómeno en el Ecuador y en Méjico, *BDH*, IV, págs. 299 y 334, y sólo quince años más tarde nos enteramos, gracias a la señora de Battini, que el mismo hecho se daba en el centro de nuestro país, ¡tan mal conocido es el español de América! Después de Henríquez Ureña habían insistido en el asunto A. ROSENBLAT, *RFH*, I, 1939, pág. 386 y B. MALMBERG, *StL*, I, 1947, pág. 109, nota 87.

<sup>24</sup> *La ll y sus alteraciones*, págs. 222-23.

Imaginemos cómo puede haber ocurrido el cambio: al surgir el fonema /y/ empiezan a existir en la lengua realizaciones de este fonema que casi coinciden peligrosamente con las de /j/; sólo las separa el rasgo lateral-no lateral, y, como mantener esta distinción era un lujo, dado el escaso rendimiento funcional de la oposición, pronto las dos articulaciones se confunden sin grave riesgo para la economía de la lengua. Entonces, ¿puede pensarse que, en un proceso que se cumple justamente por no considerar pertinente un determinado rasgo, vuelva a aparecer uno de los componentes acústicos del rasgo abandonado en el fonema que se conserva? Una mutación semejante estaría en total contradicción con lo que ha aportado hasta ahora la fonología diacrónica.

Pero si el examen del sistema consonántico del español moderno lleva a creer que el žeísmo sólo se produce como un intento de integrar más perfectamente el orden palatal, luego de desfonologizada la oposición /y/-/j/, ¿cómo se explican los casos de Orizaba, la Sierra ecuatoriana y Santiago del Estero, donde encontramos una oposición /y/-/ž/ sucesora de una anterior /y/-/j/? Ante todo, excluyamos a Orizaba de los sitios donde se da este hecho, pues se ha comprobado<sup>25</sup> que la noticia en que se basaba Alonso resultó ser falsa. En los otros dos casos, el žeísmo de la [j] se cumple en circunstancias peculiares: en la Sierra del Ecuador y en Santiago del Estero el español se extiende sobre una gran población quichua bilingüe, y además hay núcleos de indígenas que sólo hablan su lengua; contra la posibilidad de una acción del sustrato indio se argumentó que el quichua tiene el fonema /j/ y que, por tanto, mal podía haber sido la causa del žeísmo en este caso, pero justamente en estas dos zonas se ha cumplido el cambio [j] > [ž], tanto en los bilingües como en los unilingües. Cuando Amado Alonso supo que

<sup>25</sup> P. BOYD-BOWMAN, *Sobre restos de žeísmo en México*, *NRFH*, VI, 1952, nota 4 de las págs. 69-70.

el quichua de la Sierra ecuatoriana era žeísta, atribuyó el hecho a influjo del español sobre la lengua indígena <sup>26</sup>: “con la curiosa circunstancia de que el cambio [j] > ž también se ha propagado a los que sólo hablan quichua”. Pero Alonso no pudo enterarse de que también el quichua santiagueño es žeísta <sup>27</sup>, y luego de comprobado esto no puede dejarse de considerar como muy “sospechoso” este aislado žeísmo de [j] en el Ecuador y Santiago. Creo que a la luz de lo que antecede resulta claro que la existencia de una oposición /y/-/ž/ debe mirarse como una desviación de la evolución hispánica normal, pero, como no soy quichuísta, no me atrevo a sentar *eo ipso* una influencia —verosímil— del sustrato indígena. En todo caso, para

<sup>26</sup> La ll y sus alteraciones, pág. 236. El final de este párrafo sobre el žeísmo ecuatoriano no figura en la redacción de 1949 del estudio; por ello se explica que Boyd-Bowman, en su trabajo *Sobre la pronunciación del español en el Ecuador*, NRFH, VII, 1953, páginas 224-25, no aluda a la tesis de Alonso de influjo del español sobre el quichua, sino que, por el contrario, piense que si se puede probar que el quichua sufrió el cambio [j] > [ž] habrá que considerar el žeísmo serrano como influencia del sustrato indígena. H. TOSCANO, *El español en el Ecuador*, págs. 100-101, señala también el žeísmo de la [j] del quichua del centro y norte de la Sierra ecuatoriana; su explicación del žeísmo en el español es inadmisibile, porque confunde lo que Alonso representa ŷ (= [y] rehilada, pero sin el avance del punto de articulación que la haría representar como [ž]) con [y], y, además, en la serie de pasos del cambio que forja, establece uno [y] que acarrearía la confusión de todas las formas con este sonido (tipo *mayo*) en un posterior rehilamiento, que es precisamente lo que no ocurre en el žeísmo de la Sierra ecuatoriana.

<sup>27</sup> Cf. S. GRIGÓRIEF, *Compendio del idioma quichua*, Buenos Aires, 1935, págs. 18. La confusa observación de Grigórieff me la confirma y amplía mi amigo el señor Ricardo Nardi, del Instituto de la Tradición; la zona santiagueña entre los ríos Salado y Dulce está habitada por una población que habla exclusivamente quichua, y aquí se da también el cambio [j] > [ž]. A Nardi debo la noticia de que en la parte occidental de Santiago del Estero (departamento de Choya), donde existe en el español un yeísmo primario al modo catarqueño limítrofe, al hablar en quichua se emplea, sin embargo, el sonido [ž] (< [j]): esto podría abonar la hipótesis de que el žeísmo santiagueño es de origen quichua.

cualquier tipo de influjo que se quiera mostrar —del español sobre el quichua o a la inversa—, el primer paso que hay que dar es establecer el sistema fonológico del quichua y ver si el zeísmo exclusivo de la [ʎ] tiene dentro de él sus justificaciones funcionales y estructurales; al mismo tiempo hay que fijar las formas en que han convivido y conviven blancos, mestizos e indios y, en general, llenar todos los requisitos de lo que se ha llamado “el marco social y cultural del contacto entre lenguas”<sup>28</sup> para determinar en qué dirección se producen las influencias. En este momento, sin conocimiento del quichua e ignorando cómo conviven ambas lenguas, me parece lo más prudente dejar en suspenso la cuestión hasta que poseamos los medios para estudiarla, y creer que en el yeísmo del español moderno el rehilamiento ha sido un paso posterior a la identificación de /y/ y /ʎ/. El examen estructural y casi toda la inmensa extensión del español apoyan esta posición<sup>29</sup>, y no dudo que Amado Alonso, que

<sup>28</sup> U. WEINREICH, *Languages in Contact. Findings and Problems*, New York, 1953, págs. 83-110. Hay que tener en cuenta también que el quichua se extendió en el Ecuador y el noroeste argentino por suplantación de lenguas indígenas anteriores. Siempre se discutió, y se discute todavía, si el quichua se impuso en la mencionada zona argentina ya en época prehispánica o posteriormente, durante la conquista, por la acción de los misioneros, que lo utilizaron como “lingua franca”. Una tercera posibilidad, que apuntó Pablo Patrón, según la cual el quichua habría sido introducido por los yanacunas peruanos que acompañaban a los expedicionarios y colonizadores españoles, fué excluída terminantemente por uno de los mejores conocedores de la historia del antiguo Tucumán, ROBERTO LEVILLIER, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, Madrid, 1926, I, págs. 36-37. Por ello creo que Alonso ha sido inducido a error por el artículo de M. MORINICO, *Difusión del español en el Noroeste argentino*, *Hispania*, XXXV, 1952, págs. 89-90 —que resucita la tesis de Patrón, desconociendo la refutación de Levillier (cf. la reseña de L. ORIZ, *Fil*, IV, 1952-53, págs. 257-58)—, cuando sienta la insostenible afirmación de que “la población de Santiago del Estero está formada por indios peruanos, trasladados a esta región como indios amigos por los conquistadores del siglo xvi” (*La ll y sus alteraciones*, pág. 231).

<sup>29</sup> Es difícil probar a base de documentos que el rehilamiento

ha señalado una etapa en la lingüística hispanoamericana con su magistral estudio de la tesis araucanista de Rodolfo Lenz, querría ver aplicado el mismo rigor antes de afirmar influencias de superstrato o sustrato en el Ecuador y en Santiago del Estero.

El rehilamiento, surgido para integrar más estrechamente a /y/ como correlato sonoro de /ê/, está cambiando, al extenderse, la solución que pretendía dar a la inestabilidad del orden palatal. Como al rehilarse un sonido aumenta la energía muscular y el volumen del aire, pero se debilitan proporcionalmente las vibraciones laríngeas<sup>30</sup>.

---

es una etapa posterior al yeísmo primario, pero, aunque no tenga pleno valor de demostración, me parece significativo que los datos más antiguos que poseemos sobre el yeísmo andaluz, los de Sicilia (1827), Schuchardt (1881) y Wulff (1889) (*La ll y sus alteraciones*, páginas 216-17, nota 1, y 225), registren una simple igualdad [l] = [y]; hoy, en cambio, varias zonas muestran un mayor o menor rehilamiento —entre ellas Granada, que Wulff caracterizó como de yeísmo primario—, y sería difícil que, si en el siglo pasado hubiera habido rehilamiento, no se señalara la peculiaridad comparando al sonido con la [ž] francesa, como infaliblemente se ha hecho con la [ž] porteña a partir del primer trabajo sobre el habla de Buenos Aires, el de G. Maspero, que estuvo en el Plata en los años 1867-68 (cf. *Mémoires de la Société de Linguistique*, Paris, II, 1875, pág. 64). Es cierto que SCHUCHARDT, *ZRPh*, V, 1881, págs. 311-12, señala una pronunciación *dy = y* en Madrid y en Andalucía que hay que interpretar como rehilamiento por la referencia que hace al habla de Buenos Aires, pero me parece que hay que considerarlo como indicación de un incipiente rehilamiento madrileño —cuyo yeísmo ya está documentado como extenso en 1890 (F. ARAUJO, *Rech. sur la phonétique espagnole, Phonetische Studien*, Marburg, III, 1890, págs. 336-37)—, porque las observaciones de Schuchardt sobre este fenómeno son casi exclusivamente de Madrid, y en Andalucía sólo lo escuchó en el *ayayay* de las peteneras, pronunciación anormalmente enfática y catalogada entre las disimilaciones.

<sup>30</sup> *La ll y sus alteraciones*, pág. 224. Una descripción detallada del rehilamiento dan T. NAVARRO TOMÁS, *Rehilamiento*, RFE, XXI, 1934, págs. 274-79, y AMADO ALONSO, *Rodolfo Lenz y la dialectología hispanoamericana*, BDH, VI, págs. 274-77. Las interpretaciones de ambos fonetistas diferían en el distinto papel que concedían a la tensión muscular en la producción del rehilamiento, que aumentaba,

la [ž] tiende progresivamente a ensordecirse. Ya hemos señalado en la primera parte de este trabajo la amplia extensión que tiene en Buenos Aires este ensordecimiento en distintos grados; ahora podemos decir que las personas que alternan la pronunciación total o parcialmente sonora con la ensordecida extienden el cambio en la medida máxima que lo permite el sistema, y que las personas del tercer grupo, que usan exclusivamente [š], han transfonologizado la oposición /č/-/ž/ en otra /č/-/š/, esto es, la pareja ha pasado de la correlación de sonoridad a la de plosión-fricción. Esta es la solución que tiende a dar el ensordecimiento del rehilamiento porteño a la inestabilidad del orden palatal, y el que haya adquirido validez fonológica la variante ensordecida [ž] indica el deseo de seguir manteniendo la distinción con /č/ por medio de una oposición más perfecta que la que se estableció al consumarse la revolución del Siglo de Oro<sup>31</sup>. Desde luego, la mutación fonológica está en sus primeros pasos, aunque parece difícil ver otra salida al gran ensordecimiento, fonéticamente comprobable, de /ž/. El tiempo dirá.

GUILLERMO I. GUITARTE

Universidad de Buenos Aires.

---

según Navarro Tomás, y se debilitaba, para Alonso; ahora, en cambio, al hablar de "un refuerzo de la articulación lingual", en el estudio citado en primer término, Amado Alonso parece haber aceptado la explicación de Navarro Tomás. Véase también B. MALMBERG, *Le problème du classement des sons du langage*, *StL*, VI, 1952, páginas 18-20.

<sup>31</sup> No puedo, desde Buenos Aires, considerar la situación del rehilamiento en España; me limito a observar, basándome en los datos reunidos por Alonso (*La ll y sus alteraciones*, págs. 225-27), que en la franja que va desde Toledo, pasando por Madrid y Avila, hasta Salamanca, única zona donde parece darse con cierta intensidad una pronunciación ensordecida o sorda y africada de [ž], se apunta a una desfonologización de la oposición /č/-/ž/; de este modo, y por distinto camino, el orden palatal quedaría integrado, como en Buenos Aires, por dos fonemas integrados dentro de la oposición de plosión-fricción: /č/-/s/ (realizada como ápicoalveolar).